

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CORCIRA S.A. DISEÑO, DECORACIÓN Y ARTESANÍAS**

**Reunida el 31 de marzo de 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014) a las 9h:30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Portugal 1-59 y Shyris, se reúnen los accionistas de CORCIRA S.A. DISEÑO, DECORACIÓN Y ARTESANÍAS de acuerdo al siguiente detalle:

| ACCIONISTAS                                        | CAPITAL<br>SUSCRITO Y<br>PAGADO US\$ | ACCIONES   | PORCENTAJE  |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|-------------|
| LARMIN GROUP LLC<br><i>Rep. Por Juan Guadalupe</i> | US\$ 792,00                          | 792        | 99          |
| Danielle Elie Quir                                 | US\$ 8,00                            | 8          |             |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>US\$ 800,00</b>                   | <b>800</b> | <b>100%</b> |

Los accionistas designan a la Ab. Maria del Mar Heredia como Presidenta Ad-hoc de la Junta, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta se designa a la Ab. Carolina Ortiz F.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
2. **Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
3. **Conocer y resolver la distribución de utilidades y la formación de reservas.**
4. **Designación del nuevo Gerente General de la Compañía.**
5. **Nombrar al comisario de la Compañía para el año 2014.**

La Presidenta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

La Presidenta de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, documentos que son entregados a los accionistas para su revisión. Luego de un intercambio de opiniones se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.



Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**1.1. APROBAR** los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía sin observaciones de ninguna clase.

**1.2. AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

La presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día:

**2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

Una vez aprobados los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2013, la Presidenta interviene para solicitar a los asistentes la aprobación del balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2013, para lo cual procede a resumirlos y explicar dichos documentos.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**2.1. APROBAR** el balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sin observaciones de ninguna clase.

**2.2. AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

La presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día:

**3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y la formación de reservas.**

Una vez que se dio a conocer los estados financieros de la Compañía, la Presidenta de la Junta menciona que se proceda a retener las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**3.1. NO DISTRIBUIR** las utilidades del ejercicio económico del año 2013, para que las mismas sean distribuidas cuando los accionistas crean conveniente

La presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día:

**4. Designación del nuevo Gerente General de la Compañía.**

La Presidenta de la Junta toma la palabra y manifiesta que por ser conveniente para los intereses de la compañía se deberá nombrar a la persona para que ejerza el cargo de Gerente General de CORCIRA S.A. DISEÑO, DECORACION Y ARTESANÍAS, en



virtud de lo cual mociona a la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL REI, S.A. para que desempeñe dicho cargo.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**4.1 NOMBRAR** como gerente general y representante legal de la compañía a SOCIEDAD INDUSTRIAL REI, S.A. por un periodo de dos años.

**4.2 AUTORIZAR** a la Presidenta Ad-hoc de la Junta, para que prepare el nombramiento respectivo y gestione su inscripción en el Registro Mercantil.

La presidenta de la Junta solicita que por secretaria se de lectura al quinto punto en el orden del día.

**5. Nombramiento del comisario de la Compañía para el año 2014.**

La Presidenta de la Junta indica que es necesario nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014, para lo cual se mociona elegir a Francisco Mejía como Comisario de la Compañía.

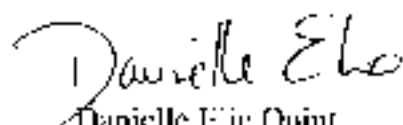
Se procede a votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente.

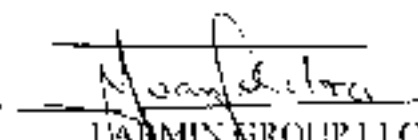
**5.1. ELEGIR** a Francisco Mejía como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014.

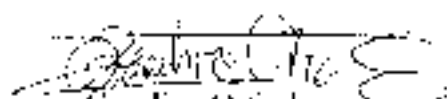
**5.2. AUTORIZAR** al Gerente General para que negocie y fije los honorarios del Comisario

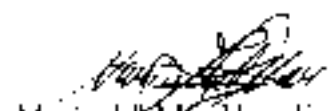
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

La Presidenta levanta la Junta a las 11h30.

  
Danielle Elie Quint  
Accionista

  
MARMÍN GROUP LLC  
Accionista

  
Carolina Ortiz L.  
Secretaria Ad-hoc

  
María del Mar Heredia  
Presidenta Ad-hoc